Acto de entrega de la Certificaciones de Calidad a Operaciones Estadísticas

El gran desafío de los países en desarrollo es tener, en la medida de lo posible, un sistema de planificación, para lo cual es necesario contar con una buena base de información estadística, de tal forma que cada decisión tanto del sector público como privado permita maximizar la utilización de los recursos disponibles. En caso de no contar con dicho sistema, todos los agentes económicos tanto de la sociedad presente como de la futura incurrirían en enormes sobrecostos, lo cual se traduciría en menores índices de bienestar para la población y en pérdida de capacidad negociadora frente a otros países.

Así, tanto la calidad de la producción estadística, como la articulación de sus entidades productoras, constituyen un papel fundamental para el diseño, armonización y seguimiento de las políticas públicas del país.

Es por ello, que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE- en su función de ente rector del Sistema Estadístico Nacional Colombiano ha dispuesto los mecanismos necesarios para desarrollar un proceso permanente y de seguimiento integral a la producción estadística de la instituciones oficiales, en desarrollo de lo dictaminado por el Gobierno Nacional por medio del Decreto 3851 de 2006.

El proyecto de Aseguramiento de la Calidad Estadística ha sido diseñado para proporcionar a las entidades responsables de la Información estadística, un mecanismo de evaluación que permita construir y consolidar la confianza entre los usuarios y la opinión pública en general, asegurando transparencia en las diferentes operaciones.

Teniendo en cuenta los aspectos que definen las dimensiones de: Pertinencia, exactitud, puntualidad, accesibilidad, interpretabilidad y coherencia, todas ellas, esenciales para la evaluación de la calidad de las estadísticas oficiales, y en concordancia con los requerimientos de los organismos internacionales que regulan la actividad estadística, como la Oficina de Estadística de Naciones Unidas-ONU, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico – OCDE-, y el Fondo Monetario Internacional; el DANE ha diseñado e implementado una metodología para el cumplimiento de los requisitos de calidad para la producción estadística oficial colombiana, tanto en los censos como en las encuestas y registros administrativos. (debe ir en minúscula porque no habla de ningún censo en particular, encuesta etc).

Este procedimiento ha sido presentado en diversos foros internacionales en los cuales ha tenido una acogida favorable y ha sido reconocido como una buena práctica aplicable a varios países principalmente de América Latina y el Caribe.

La comunidad internacional reconoce en el Proyecto de Aseguramiento de la Calidad una herramienta que permitirá el avance y fortalecimiento no sólo de Sistemas Estadísticos Nacionales sino del Sistema Estadístico Internacional así como un paso importante hacia la comparabilidad de las estadísticas en el ámbito mundial.

Desde el 2006 se ha desarrollado el programa de certificación de 65 operaciones estadísticas de los sectores de Medio Ambiente, Transporte, Construcción, Industria, Comercio y Servicios. Si relativamente son pocas las operaciones se ha debido en buena parte a la carencia de recursos presupuestales. Sin embargo, este año aspiramos a adelantar la certificación de operaciones de otras 20 que es casi el doble de lo que se ha hecho en promedio en los últimos 6 años.

El proceso de evaluación fue realizado por una comisión de expertos nacionales independientes, integrada por profesionales vinculados a la Academia, de gran trayectoria en la temática de las operaciones estadísticas objeto de la evaluación, del cual se obtuvo un concepto favorable para certificar la calidad de las operaciones estadísticas:

Encuesta Mensual de Expectativas Económicas, del Banco de la República; **Registro Producción Minera** y **Registro de Generación de Energía Eléctrica,** de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME- y **Registro de Transporte Aéreo,** de la Aeronáutica Civil – AEROCIVIL, entidades a las cuáles nos complace entregarle la certificación el día de hoy.

Por lo anterior el comité certificador conformado por la Dirección, la Subdirección, la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización-DIRPEN- analizó y revisó el concepto favorable y los resultados de la evaluación para aprobar la emisión de los certificados de calidad de las operaciones estadísticas mencionadas anteriormente.

Adicionalmente, se ha dispuesto de una herramienta virtual, como es el portal Colombiestad, www.colombiestad.gov.co, para que las bases de datos de las operaciones certificadas puedan ser consultadas por los académicos, investigadores, estudiantes, los tomadores de decisiones y los usuarios en general.

Felicitamos al Banco de la República, a la Aerocivil y a la UPME por la certificación obtenida y por ser parte del Sistema Estadístico Nacional-SEN_ con la calidad y los estándares necesarios para tomar decisiones.

Así mismo, invitamos a todas las entidades productoras de información estadística a integrarse a nuestro proyecto de Aseguramiento de la Calidad Estadística.

Muchas gracias.

Jorge Bustamante R.